

NOTIFICACION POR AVISO

Barranquilla, 17 de marzo de 2015

198 - - - - -

Señor(a)

CARMEN FRANCISCA RODRIGUEZ DE SARMIENTO

En virtud a que usted ha sido citado para notificación personal, mediante oficios Nos.132, 133, 134 y 135 de fecha 3 de marzo de 2015, y que han transcurrido más de cinco (5) días desde la fecha de envío de dicha citación y de la publicación respectiva, sin que hasta la fecha haya comparecido para realizar la Notificación personal, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**.

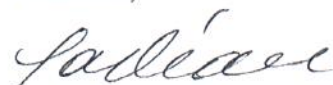
No. De Resolución	Fecha del Acto Adtivo.	Tipo de Acto Adtivo.	Autoridad que lo Expide	Nombre del Notificado	Identificación del Notificado
00416	2 de marzo de 2015	Por la cual esta secretaría declara deudor a la señora CARMEN FRANCISCA RODRIGUEZ DE SARMIENTO, c.c. N°.22.595.966, y se le ordena un pago a favor del Departamento del Atlántico	Secretario de Educación del Departamento del Atlántico	CARMEN FRANCISCA RODRIGUEZ DE SARMIENTO	C.C. 22.595.966

Contra el Acto Administrativo procede el recurso de reposición ante el Secretario 2015de Educación del Departamento del Atlántico, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

La Presente NOTIFICACION se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

SE ANEXA COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCION No.00416 DEL 2 DE MARZO DE 2015 (4 folios).

Atentamente,

NEIL BADRAN ARRIETA
Profesional Universitario - Oficina Jurídica

Proyectó: A. Briñez